



UGT JUSTICIA

INFORMA

UGT SE REUNIO CON EL GERENTE DE LA MUGEJU

Tras la reunión con el Gerente de la MUGEJU, comentaros: quiere abordar el refuerzo de las delegaciones de periferia con más personal, ampliando plantilla. Abordará la coordinación con todas las delegaciones, formando a los delegados para dar mejor servicio. Le proponemos sacar plazas a los concursos y recogiendo el guante manifiesta que sacará en el próximo concurso plazas vacantes efectivas. En cuando al resto de plazas ocupadas por personal interino se hará poco a poco pero con el convencimiento de ofertar en un medio plazo todas las plazas de mugeju que en la actualidad o están vacantes o están cubiertas por interinos.

Quiere abordar la renovación de un nuevo convenio con los distintos colegios de farmacéuticos. El vigente es del 90. En esta línea aunque lo ve complicado pero no por ello imposible quiere empezar a dar pasos para llegar algún día a la receta electrónica.

Toma nota y lo abordará el intentar atar en corto a las aseguradoras y a las compañías en relación a la actualización de los catálogos de prestaciones y profesionales.

Normalizará si no está hecho ya el abono del complemento a partir de los 180 días de ILT. Si hay algún problema nos ha manifestado se lo digamos. Hemos insistido en cambiar la normativa electoral. Terminar con el "pufo" que supone el voto por correo. Le hemos pedido concretamente establecimiento de mesas en todos las sedes que cuenten con un número importante de trabajadores y por supuesto hemos resaltado el hecho de no entender el por qué de distinguir los procesos por grupos. Se habla de prestaciones, de enfermedades, de abonos de asistencia médica, etc. En esto todos somos iguales. Por qué tienen que estar representados por un lado jueces, forenses, letrados, etc. por otro tramitadores, auxilios. En cuanto a MUGEJU SOMOS IGUALES. UGT solicita elecciones a compromisarios sin grupos. Y por supuesto se deben celebrar de una vez y por cuatro años.

Hemos denunciado la situación tan precaria de servicios de los convenios rurales, y allí donde no haya especialistas le hemos solicitado que los mutualistas sean atendidos por los de la SS sin coste alguno para nosotros.



Igualmente le hemos trasladado la situación de los nacimientos, ya que las aseguradoras de las madres se niegan a darles el mes de cobertura tal y como establece el convenio.

Desde ugt también hemos propuesto que aunque el cónyuge tenga otro régimen de seguridad social, es decir no sea mutualista, pueda optar por ser atendido durante el embarazo y parto por servicios de MUGEJU. El gerente nos ha manifestado que lo estudiara y que lo ve factible entre Mutuas, pero con la seguridad social complicado.

